

El expediente completo estará de manifiesto en la Unidad de Contratación donde podrá ser examinado.

Apertura de Proposiciones. En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto si resultare ser sábado, en cuyo supuesto tendrá lugar el primer día hábil siguientes.

MODELO DE PROPOSICION

D ....., con domicilio en .....,  
 D.N.I. núm ....., en plena posesión de su  
 capacidad jurídica y de obrar .....,  
 en nombre propio (a en representación de .....,  
 canfomre acreditado con .....), se compromete  
 a ejecutar las obras de .....,  
 en el precio de ..... pesetas  
 (en letra y número), con sujeción al proyecto técnico y Pliego de  
 Cláusulas Económico-administrativas, haciendo constar que no está  
 incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibili-  
 dad previstas en las disposiciones vigentes.  
 (Lugar, fecha y firmo)

Algeciras, 7 de noviembre de 1990.- El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 1684/90).

Aprobado por esta Corporación en sesión de 4 de octubre pasada, el Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas que regirá la subasta con trámite de admisión previa para la contratación de las Obras de Construcción de Edificio para el Area de Seguridad, se procede a su exposición al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOE para que puedan formularse reclamaciones y sugerencias de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 122.1 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo Artículo, simultáneamente, se anuncia subasta con trámite de admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando sea necesario, en el supuesto de, que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas citado.

Objeto: Construcción edificio para el Area de Seguridad.  
 Tipo máximo de licitación: 413.142.564,00 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 8.262.851,00 pesetas.  
 Garantía definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.  
 Financiación: Presupuesto Municipal año 88, 89, 90 y año 1991.

Plazo de ejecución: Dieciacho meses.  
 Clasificación del contratista: Grupo C Subgrupo 2 Categoría e.

Plazo de presentación de plicos: Hasta las doce horas del día 21 de enero de 1991. Fecha del envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea el 16 de noviembre de 1990.

Córdoba, 15 de noviembre de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 1594/90).

De conformidad con lo acordada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 21 de septiembre de 1990, se anuncia el siguiente concurso:

1º. Objeto del contrato: Constituye el objeto del concurso la realización de las obras del «Proyecto de cubierta de pistas, kiosco, portada de acceso y urbanización interior en el polideportivo municipal las albarizas en Avda. General López Domínguez de Marbella, con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos Sres. Pedrals, Candela y Alvarez.

2º. Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se

recibirán provisionalmente en el plazo de ocho meses, contada a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3º. Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 97.459.862 ptas.

4º. Pogo: El pogo se efectuará por el Ayuntamiento, contro certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobados por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5º. Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

6º. Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 567.299 ptas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el art. 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7º. Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponde de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8º. Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de cubierta de pistas, kioscos, portada de acceso y urbanización interior en el polideportivo municipal Las Albarizas en Avda. General López Domínguez de Marbella», en la Secretaría de este Ayuntamiento -Sección 2ª, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes boletines: BOE; BOJA y BOP, conforme al siguiente modelo:

D .....,  
 mayor de edad, de estado ..... de profesión .....  
 vecino de ....., con domicilio en .....  
 con D.N.I. núm.Ú expedido en .....  
 el día ..... de ..... de .....  
 en nombre propio (o en representación de .....),  
 con domicilio en .....,  
 Hace constar:

1. Que solicito su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de cubierta de pistas, kiosco, portada de acceso y urbanización interior en el polideportivo municipal las Albarizas en Avda. General López Domínguez de Marbella.

2. Declora bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local; que se halla al corriente de las obligaciones tributarias a que se refiere el artº. 2º del Real Decreto 1462/1985 de 3 de abril; que no están incurso en algunos de los supuestos a que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre de la Administración del Estado y Ley 5/1984, de 24 de abril de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, en la ley 53/1984 de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

3. Adjunta el documento justificativa de haber prestado la garantía provisional de 567.299 ptas.

4. Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 7º del pliego de condiciones.

5. Propone como precio total el de ..... ptas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas de y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

Marbella, a ..... de ..... 1990  
 Firma del licitador

9º. Documentos: Los concursantes presentará, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 7ª del pliego de

condiciones económico-administrativas.

Clasificación de los contratistas: Grupo «B».

10ª. Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil transcurrido veinte días también hábiles, contados desde la última publicación del anuncio de concurso en cualquiera de estos Boletines: BOE, BOJA y BOP, se considerará inhábil a efectos del acto de apertura de plicas los sábados, trasladándose la apertura al siguiente día hábil.

Marbella, 4 de octubre de 1990.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA (CADIZ)

ANUNCIO de subasta (PP. 1596/90).

Objeto. Construcción depósito auxiliar de agua.

Plazo de ejecución. Tres meses.

Presupuesto. 19.600.000 ptas., IVA incluido.

Presentación solicitudes. En los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en BOE y BOP en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Trebujena.

Fianza provisional: 392.000 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo: B, C, E; Subgrupos: 1, 2, 3, 2, 3, 4, 1, Categoría: C, C, E.

Trebujena, 18 de octubre de 1990.- El Alcalde, Antonio Cabral Fernández.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo a la solicitud de devolución de aval bancario farmalizado por Bingo Costa Luz, S.L. en relación con la explotación de la Sala de Bingo sita en edificio El Sancho en Motalascañas (Huelva). (PP. 1590/90).

Habiendo solicitado la entidad «Bingo Costa Luz, S.L.» la devolución del AVAL constituido al amparo del Decreto 289/87, 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Bingo, y por el período de la vigencia del permiso de funcionamiento concedido a la referida entidad, AVAL que se constituyó con el objeto de responder de modo específico a las responsabilidades derivadas de la actividad de juego y prioritariamente a las sanciones que eventualmente se incurra por las mismas, se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 12.6 del Decreto 289/87 de 9 de diciembre, para que por los organismos o personas interesados, se puedan efectuar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Dichas reclamaciones deberán presentarse en la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía, sita en c/ Sanlúcar de Barrameda, 3 de Huelva, en el plazo de quince días a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 24 de septiembre de 1990.- El Delegado, Carlos Sánchez-Nieva Navas.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud permiso de investigación minera. (PP. 1643/90).

El Delegado Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que por D. Pedro Ruiz Dorantes, en representación de «Hermanos Ruiz Dorantes, S.L.», con domicilio en Lebrija, Ctra. de los Tollos km. 3, ha solicitado el siguiente Permiso de Investigación.

Número: 1.315; Nombre: «Lebrija-I»; Superficie: 1 cuadrícula; Recurso: Yeso; Paraje: Olvera; Término Municipal: Algodonales.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 15 días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 11 de octubre de 1990.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud permiso de investigación minera. (PP. 1644/90).

El Delegado Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que por D. Redro Ruiz Dorantes

en representación de la Empresa «Hermanos Ruiz Dorantes, S.L.», con domicilio social en Lebrija, Ctra. de los Tollos km. 3, ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.316; Nombre «Lebrija-II»; Superficie: 9 cuadrículas; Recurso: Yeso; Paraje: Olvera; Término Municipal: Algodonales; Provincia: Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el Art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 11 de octubre de 1990.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación. (PP. 1611/90).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva, Hace saber que:

Ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: «Santa Olalla».

Número: 14.563.

Recursos: Rocas ornamentales.

Extensión: Dieciséis cuadrículas mineras.

Términos municipales: Santa Olalla del Cala (Provincia de Huelva) y Monesterio (Provincia de Badajoz).

Interesado: Minas de Almadén y Arrayanes, S.A.

Domicilio: Cerco de S. Teodoro, s/n. Almadén (C. Real).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con lo dispuesto en el Art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE nº 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 24 de octubre de 1990.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a infamación pública el expediente de expropiación que se cita. (JA-2-SE-275).

Proyecto de construcción: «Vía de conexión entre la CN-IV y el Recinto de la Exposición Universal Sevilla-1992, en la Isla de la